

OFICIO Núm. CMA/03/04/2021

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 123 y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra establece:

*“Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*

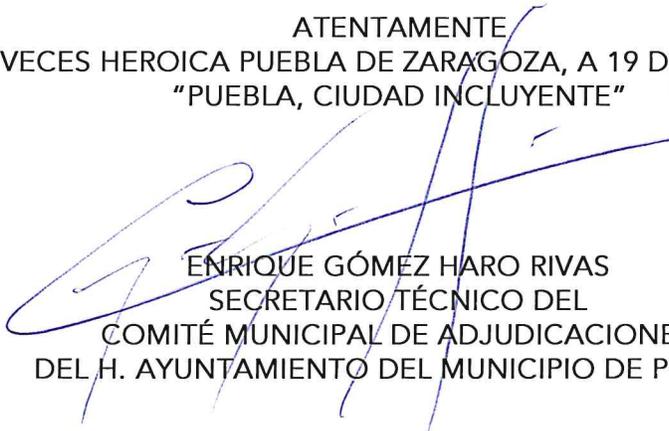
- 1. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con propósito genuino y un efecto demostrable;”*

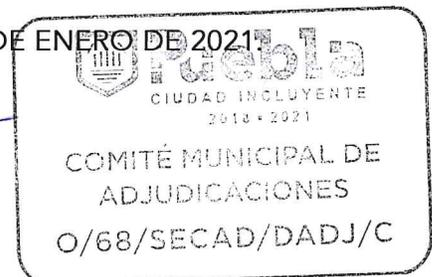
Así como 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, me permito solicitar el **Blindaje de las Bases**, debido a que la información es de reservas y confidencial.

También, se publique la Convocatoria No. 008/2021 de la Licitación Pública Nacional Número CMA-SSC-LP-40/2021, para la contratación del “SERVICIO (SAAS/SOFTWARE COMO UN SERVICIO) PLATAFORMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIRTUAL QUE INCLUYE GRABACIÓN Y VISUALIZACIÓN EN LA NUBE PARA 1,792 CÁMARAS EN 448 PUNTOS DE MONITOREO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”, el día 20 de enero del presente año a partir de las 9:00 horas, la cual se anexa en medio digital con la finalidad de facilitar su consulta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 19 DE ENERO DE 2021  
“PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE”

  
ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



C.c.d.p. Archivo.  
EGHR/MRLH/PYMC/fsb